

Ref. 6000/S21 /2016

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016

C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco
Director de Administración
Presente

Por medio del presente, le solicito tenga a bien instruir al personal a su digno cargo para informar si existen recursos con cargo a la partida 32701 por la cantidad de \$200,448.00 (doscientos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos M.N.), para la contratación para la continuidad de 800 licencias antivirus a partir del 1 de enero de 2017 con aplicación durante el periodo de un año.

Lo anterior con la finalidad de contar con las licencias en comento derivado del dictamen favorable desde el punto de vista técnico que realizó la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio UGD/DGAENG/DPIGD/409/2524/2016 y que anexo al presente para su pronta referencia.

Asimismo, le solicito cancelar los recursos autorizados en oficio 5430/271/2016 por la cantidad de \$225,504.00 (Doscientos veinticinco mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales no han sido utilizados en el presente ejercicio, resultado de la gestión que se ha llevado acabo con el Órgano Interno de Control en el Hospital, la Secretaría de la Función Pública y la de Hacienda y Crédito Público, a quienes se les presentó el Estudio de Factibilidad y emitieron diversas observaciones, mismas que se les dio atención a para validación del mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral
Director de Planeación

C.i.p. **Lic. María del Carmen Medina García** - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.
C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros.
Raúl Ángeles Aparicio - Jefe del Departamento de Presupuesto
Lic. Aña Luisa Olivera García - Jefe del Departamento de Compras Generales Gubernamentales
Lic. Hugo Eduardo García Contreras - Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos

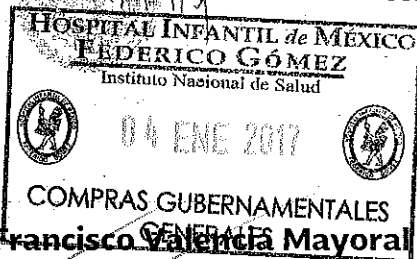


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM

Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.

Conn. 52 28 99 17 ext. 2513

www.himfg.edu.mx

Ciudad de México a 03 de enero 2017
5400 / 004 / 2016

Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral
Director de Planeación
Presente.

En respuesta a su oficio 6000/821/2016, en los que solicita se informe si existen recursos para a la partida 32701 por un monto de \$ 200,448.00 (Doscientos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para la contratación y continuidad de 800 licencias antivirus a partir del 01 de enero 2017.

Sobre el particular le notifico que de la 32701 Patentes regalías y otros, para el ejercicio 2017 autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF2017), lo autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a ésta partida fue:

FI	FN	SF	RG	AI	PP	PI	PTDA	TG	FF	EF	RPI	IMPORTE
2	3	2	0	18	E023	AM030	32701	1	4	9	0	68,101.00
3	8	1	0	24	E022	IV040	32701	1	4	9	0	8,398.00
2	3	2	0	18	E023	AM030	32701	1	1	9	0	110,490.00
2	3	2	0	2	M001	AD010	32701	1	1	9	0	1,653.00
3	8	1	0	24	E022	IV020	32701	1	1	9	0	5,896.00
TOTAL												194,538.00

Como se puede observar en esté no se cuentan con el recurso total solicitado de \$200,448.00 por lo que únicamente se autorizan \$ 194,538.00 (Ciento noventa y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), y una vez que nos autoricen realizar adecuaciones para el ejercicio 2017, se tomara las medidas necesarias para asignarle el total de los recursos solicitados.

Por lo que correspondió a su petición de cancelar los recursos autorizados en el oficio 5430/271/2016 por la cantidad de \$ 225,504.00 (Doscientos veinticinco mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.), le informo que éstos derivado a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016 emitidas en el oficio Circular No. 307-A.-3783 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue necesario cancelarlo el 15 de noviembre 2016.

Así mismo, le solicitamos amablemente que en caso de no utilizar estos recursos favor de notificarnos a fin de adecuar y calendarizar el recurso evitando un recorte presupuestal y a la vez no presentar subejercicios.

Cabe destacar que Secretaria de Hacienda y Crédito Público anuncio que realizará un ajuste preventivo para el presupuesto 2017, por lo que se espera una disminución en los recursos en los primeros meses de éste ejercicio, por lo que solicitamos el más estricto apego al:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

1/2



- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto federal y los recursos autogenerados del Hospital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p.- **C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco**.- Director de Administración.- Presente.
Lic. María del Carmen Medina García.- Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.-Presente.
Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente.
Lic. Hugo Eduardo García Contreras.-Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos.-Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.-Presente.
Raul Ángeles Aparicio.-Jefe del Departamento de Presupuesto.-Presente.

LMP/RAA/mcpa*

2 de 2